



ACUSE

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Oficio No. TOIC 11/030/638/2023.

Asunto: Informe de resultados finales de la
intervención de control interno No 06/2023
"programa Becas Elisa Acuña S243".

Lic. Roberto Carlos Martínez Medina.

Subdirector de Servicios Escolares
de la Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja, Col. Héroes de
Padierna, C.P. 14200, Tlalpan, Ciudad de México.
Presente.

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción XIV, 7, letra E, fracción V, inciso a), 9, fracción III, inciso b), 97, fracciones X, XV, XXII y XXV y 98, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 4 de septiembre de 2023; 1, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los Órganos Internos de Control en las Dependencias, incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2023; 1, 4, 7, 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el D.O.F. el 5 de noviembre de 2020 y su modificado del 8 de diciembre de 2022 y de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2023, se llevó a cabo la **Intervención de Control Interno No. 06/2023 "Programa Becas Elisa Acuña S243"**, cuyo propósito fue conocer el estado que guarda el control interno del citado programa, a efecto de anticipar riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas, así como prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción.

En tal virtud, se remite el Informe de Resultados Finales que describe los hallazgos y las sugerencias vinculadas con las normas generales de control interno. Se solicita su valioso apoyo a efecto de que presente el programa de trabajo que incluya las acciones preventivas, las fechas y los entregables que permitan verificar su atención.



ATENTAMENTE

MTRA. GRICELDA SÁNCHEZ CARRANZA.
**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

c.c.p. **Dra. Rosa María Torres Hernández.** - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Dra. María Guadalupe Olivier Téllez. - Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Archivo.

